



P.D.G.E

BLOQUE II: SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO

BLOQUE TEMATCO II

SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PONENCIA NUMERO 2

TEMA:

**DIVERSIFICACION ECONOMICA Y LA RENTABILIACION DE
LOS ACTIVOS PUBLICOS EXISTENTES**

PONENTE: **Hermana Militante Mariola BINDANG OBIANG**

CO-PONENTE: **Hermano Militante Bernardo Abaga NDONG MAYE**

MODERADOR: **Hermano Militante Marcelino OWONO EDU**

Bata, el 22 de noviembre 2021

- **Hermano Militante OBIANG NGUEMA MBASOGO**, *Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE),*
- **Hermana Militante DOÑA CONSTANCIA MANGUÉ NSUE OKOMO DE OBIANG**, *Primera Dama, Vicepresidenta del PDGE y Presidenta Nacional Ejecutiva de la Organización Especializada de Mujeres*
- **Hermano Militante NGUEMA OBIANG MANGUÉ**, *Vicepresidente del PDGE, Presidente Nacional de la Federación de Jóvenes del PDGE, Asuntos Laborales, Asociaciones Juveniles Afines al Partido y Presidente Honorífico de la Asociación Hijos de Obiang.*
- *Hermanos y Hermanas Militantes Vice-Presidentes del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial;*
- *Hermano y Hermanas Militante Miembros de la Junta Ejecutiva del PDGE;*
- *Hermano Militante Secretario General del PDGE*
- *Hermanos Militantes Secretarios Generales Adjuntos Primero y Segunda del PDGE.*
- *Honorables líderes y representantes de los partidos políticos de la oposición democrática nacional presentes en este Congreso;*
- *Hermanos Militantes del PDGE en sus respectivas categorías y rangos,*
- *Honorables Invitados especiales,*
- *Congresista todos;*
- *Señoras y Señores*

Antes de la presentación del tema objeto de mi ponencia, como bien lo ha indicado el hermano militante moderador, quiero agradecer en primer lugar al Hermano Militante Obiang Nguema Mbasogo, Presidente del comité organizador de este VII Congreso Nacional Ordinario del PDGE por haber propiciado este encuentro en un ambiente de paz y armonía y por haber cursado la invitación para asistir y participar en este importante evento político.

En segundo lugar, felicito al mismo comité Organizador por la calidad de la organización y selección de los bloques temáticos y los temas centrales objeto de exposiciones y debates.

*En efecto, el tema que tengo a bien exponerles, completado por mi componente en este encuentro, valga la redundancia, lleva por título **“Diversificación Económica y la Rentabilización de Activos públicos existentes.”***

PRIMERA PARTE:

- I. Definición**
- II. Introducción**
- III. Realizaciones del Gobierno en el sector de las Infraestructura**
- IV. Sectores Potenciales de diversificación:**
 - 1) Agricultura**
 - 2) Ganadería**
 - 3) Madera**
 - 4) Pesca**
 - 5) Minería**

6) Turismo

PRIMERA PARTE:

V. Evolución Reciente en los sectores potenciales y del Marco Institucional.

VI. Gestión de los activos Públicos Existentes

I. DEFINICION

¿Qué es la diversificación económica?

*La **diversificación** de la economía es crear una estructura más variada de la producción y el comercio con el propósito de incrementar la productividad, crear puestos de trabajo y sentar las bases para un crecimiento sostenible que mitigue la pobreza.*

II: INTRODUCCION

En la década de los 80, la producción de cacao, café y madera era la principal fuente de ingresos para el país y representaban más del 80% del Producto Interior Bruto. Con el descubrimiento del petróleo en los años 90, la explotación del petróleo cambió radicalmente la estructura económica nacional, el sector del petróleo pasó a ser el motor de la economía del país contribuyendo a un 90% del Producto Interior Bruto, mientras que el conjunto de los demás sectores agrícola, pesquero, forestal y servicios en general apenas alcanzaban el 10%.

En el año 1997 se celebró en la ciudad de Bata la Primera Conferencia Económica, en la que se decidió sobre la utilidad de los ingresos provenientes de sector del petróleo. En el 2007, se celebró la Segunda Conferencia Económica Nacional, en la cual se decidió el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social Horizonte 2020,

cuyo objetivo era la diversificación económica del país, creando otras fuentes de producción y reduciendo así la dependencia de la economía nacional del sector de los hidrocarburos. La primera fase conocida como fase de transformación comprendía del 2008 al 2012, se dedicó a la construcción de las infraestructuras modernas de base para facilitar las inversiones en los diferentes sectores productivos. Igualmente, el Gobierno debía establecer un marco institucional y reglamentario favorable al desarrollo del sector privado, como el principal motor del crecimiento, así como la mejora de la gobernabilidad. La segunda fase conocida como fase de emergencia, comprendía del 2013 al 2020, tenía que dedicarse al desarrollo de los sectores pilares de la economía no petrolera, que son.: la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, minas y energía, servicios turísticos y financieros.

III. REALIZACIONES DEL GOBIERNO EN EL SECTOR DE LAS INFRAESTRUCTURAS

A partir de 2004, la inversión pública se convirtió en el principal motor del crecimiento de la economía. En el periodo 2008-2011, el 41% de los gastos de capital estuvieron orientados a dotar al país de infraestructuras modernas, tales como: una red de carreteras en el ámbito nacional, aeropuertos, puertos, hospitales, viviendas sociales, plazas, parques públicos, complejos deportivos, edificios públicos (ministerios y sedes de empresas estatales), infraestructuras eléctricas, tanto en la (que son tres centrales, una de turbogas) en la región Insular, como en la región continental (y dos Hidroeléctricas). Así mismo, se desarrolló la red de alta tensión que abarca prácticamente todo el país, y se llevó a cabo la transformación de la red de baja tensión, cambiando los cables aéreos por cables subterráneos.

Respecto a infraestructuras hidráulicas, aparte de llevarse a cabo las canalizaciones de agua de las principales ciudades, se han construido diferentes estaciones de depuración, tanto de agua potable como aguas residuales, en las principales ciudades del país, cubriéndose prácticamente toda la población. Igualmente, se ha

modernizado las infraestructuras de telecomunicaciones, necesarias para el desarrollo del país.

Todas estas infraestructuras son la base para el impulso de los sectores considerados de interés estratégico para la diversificación económica y el bienestar social del país.

Cabe precisar es una necesidad previa para la diversificación económica y el bienestar social, dotar al país de infraestructuras de base.

IV. SECTORES POTENCIALES DE DIVERSIFICACION

El país presenta un gran potencial para la diversificación económica en los sectores de: la agricultura, ganadería, madera, pesca, minería y turismo.

AGRICULTURA

*En cuanto a la **Agricultura**, el país dispone de una gran extensión cultivable y productos de alto valor, que pueden ser comercializados tanto en el mercado nacional como en el internacional.*

Los suelos en Guinea Ecuatorial son ricos en elementos minerales, lo cual permite el desarrollo de los cultivos tipo tropical y subtropical, de alto valor comercial, como por ejemplo:

- *Aguacates, papayas, mangos, piñas, picante, etc.. etc..*
- *Cacao, Café, Palma de aceite*
- *Yuca, Malanga, Boniato etc... etc...*

Como se sabe, la agricultura está muy repartida por toda la geografía del país. Cabe, subrayar aquí que se ha llevado a cabo experimento en este sector mediante el proyecto de las fincas modelo.

Por otra parte, a nivel del país ya se dispone de un estudio edafológico que define el tipo de cultivo apropiado en cada zona geográfica. Este estudio está disponible en Holding Guinea Ecuatorial.

Las oportunidades en el sector de la agricultura son inmensas, puesto que prácticamente este sector todavía no se ha desarrollado; sin embargo, existen oportunidades para desarrollar dicho sector, en la cadena de valor y en la transformación de los productos.

GANADERIA

*Tratándose de la **Ganadería**, las condiciones agroclimáticas de Guinea Ecuatorial prevén una serie de ventajas para la producción de una amplia variedad de ganado y aves, y unas condiciones excelentes para los cultivos de alimentos para los animales.*

Guinea Ecuatorial está libre de muchas enfermedades endémicas, que azotan la ganadería en otras latitudes. La ausencia de climas fríos facilita la construcción de naves para el albergue de los animales a costos muy reducidos, lo cual disminuye el costo añadido del producto final, y por tanto incrementaría el beneficio.

Aunque a pequeña escala, y de una forma extensiva, existe ganadería en prácticamente todo el país.

Al igual que con la agricultura, las debilidades y amenazas en este sector son la ausencia de la cadena de valor, la falta de formación y la fuerte competencia de los mercados internacionales.

Sin embargo, las fortalezas y oportunidades, se basan principalmente en la demanda interna y en la demanda del espacio CEMAC.

Cabe precisar que se ha llevado a cabo algunos experimentos de granjas con buenos resultados, con lo cual existen importantes oportunidades en este sector.

FORESTAL

En cuanto a la madera, el sector de la madera tiene grandes oportunidades de inversión, La ley de bosques reserva unas 820.000 hectáreas para producción, que representa el 30 % de la superficie total del país, el resto, unas 516.000 hectáreas es de conservación o de protección, que representa el 19 % de la superficie total.

Puesto que la zona forestal ocupa prácticamente el 60% de la superficie, es obvio que se encuentra repartido por todo el país.

Las debilidades y amenazas son similares a las anteriores, y como fortaleza se puede destacar que el sector está bastante desarrollado, tanto en el ciclo de aprovisionamiento como en la cadena de valor, pero existen muchas oportunidades, principalmente en la transformación de la madera.

Se han llevado a cabo planes de repoblación y desarrollo forestal y de ecosistemas.

Aunque se requiere desarrollar más, y modernizar, todo el proceso, las mayores oportunidades en este sector se encuentran en la transformación de los productos, muy escasos actualmente, pues prácticamente se exporta toda la madera.

PESCA

El país tiene una amplia zona pesquera de 314.000 Km² de extensión con gran potencial productivo de especies marinas existentes, y de alto valor comercial, con salida tanto en los mercados nacionales como internacionales.

Igualmente, cabe señalar la existencia de un potencial acuícola considerable, en las aguas continentales del interior del país, que preconiza la posibilidad de implementar un programa viable de acuicultura. Hay algunas zonas ya identificadas (Mongomo, Ebebeyin Nsok-Nsomo), que por sus corrientes hidrográficas, y un relieve poco acentuado, así como factores determinantes de una red densa de caudales con régimen de aprovisionamiento de aguas en buenas condiciones.

Entre las amenazas y debilidades: la falta del desarrollo de la cadena de valor del sector pesquero, la escasa formación en pesca y la falta de medios.

TURISMO

En cuanto al turismo, Guinea Ecuatorial tiene unas condiciones excelentes para el desarrollo del sector turístico, una extraordinaria naturaleza que explotar, donde se encuentran especies únicas en el

mundo, tanto de la fauna terrestre y marítima, como de la flora, y un clima excepcional que hace que Guinea Ecuatorial sea un pequeño paraíso para cubrir cualquier necesidad para los turistas. El país dispone de tres parques naturales, cinco reservas naturales, un monumento natural, y dos reservas científicas, repartidas a lo largo de todo el país, que pueden cubrir las expectativas de cualquier amante de la naturaleza, eso, añadido al folclore, la cultura, y la amabilidad de la gente, se convierte en una potencia turística.

MINERIA

Tratándose del sector minero, el país dispone de una serie de minerales de alto valor económico en el mercado, como el oro y los diamantes que todavía están sin explotar.

Las oportunidades en esta área son considerables, prácticamente hay que poner en marcha todo el sector, desde el ciclo de aprovisionamiento, donde se requiere maquinaria e ingeniería, al desarrollo de la cadena de valor, tanto en exploración como en explotación, y la transformación de los productos.

Hermanos Militantes, Señoras y Señores

Este es el potencial que disponen los diferentes sectores de la economía del país que pueden ser explotados para llevar a cabo la diversificación y reducir la dependencia de la economía del sector de los hidrocarburos, que ya fue considerada en la Segunda Conferencia Económica Nacional.

Sin embargo, en el 2014, debido al desplome de los precios del crudo y a la reducción de la producción de los hidrocarburos, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial se encontró en una situación de crisis económica y financiera, lo cual condujo a un crecimiento económico negativo y a la dificultad del Gobierno de seguir financiando el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hacia el Horizonte 2020.

V. EVOLUCION RECIENTE Y EL MARCO INSTITUCIONAL

En el 2015, Guinea Ecuatorial presentó el informe sobre el alcance de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que certificaba que el país había conocido avances en el ámbito social durante la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020 y adoptó y ratificó dos Agendas: La agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sistema de la Naciones Unidas y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

A propuesta del Congreso Extraordinario del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, el Gobierno, en un contexto de ajuste económico y financiero decidió reorientar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020, integrando en sus esquemas de planificación los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063, adaptando dichos esquemas de planificación para el desarrollo económico y social a corto, mediano y largo plazo, para la emergencia del país, celebrando así la Tercera Conferencia Económica Nacional en mayo de 2019, en la que se definió El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial hacia el Horizonte 2035, con la Agenda de Recuperación Económica, que comprende el periodo de 2019-2022, siendo un periodo de transición para un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Económico.

*Teniendo en cuenta que es la responsabilidad del Gobierno crear un entorno propicio para facilitar y fomentar la iniciativa privada, bastante se ha hecho en este aspecto y sigue habiendo mucho que hacer, entre las acciones ya realizadas, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en (1992) adoptó un **código de inversión** que concede incentivos fiscales a la inversión, entre estos:*

- a) Por la creación de nuevos empleos, las empresas podrán obtener una reducción de su base imponible del impuesto sobre la renta, en una suma equivalente al 50% de los salarios pagados a los empleados nacionales, durante un periodo de 18 años.*
- b) Por la formación del personal nacional, la empresa se beneficiará de una reducción de su base imponible en el impuesto sobre la renta, en una cantidad equivalente al 200% del costo no salarial imputable a la capacitación de los*

empleados nacionales de la empresa, durante un periodo de 18 años.

- c) Por el fomento de las exportaciones no tradicionales, las empresas recibirán un certificado de crédito válido para el pago de cualquier obligación fiscal y/o aduanero equivalente al 15% de las sumas recibidas en un banco comercial a cuenta de la compañía por las exportaciones no tradicionales, igualmente por un periodo de 18 años.*
- d) Por el desarrollo regional y local, las empresas que emprendan proyectos aprobados por áreas o localidades lejanas a las grandes ciudades podrán beneficiarse de:*
 - i. la amortización total de los gastos de infraestructuras desembolsados en año fiscal que es imputable dicho gasto, con derecho a la amortización de pérdidas durante los años sucesivos en que dichas pérdidas tengan lugar.*
 - ii. Exención total en el pago de toda clase impositiva salvo en lo que se refiere al impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, gravámenes aduaneros y otros impuestos aplicables a su actividad en áreas remotas.*

Igualmente, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial ha implementado la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única cuyo objetivo es reducir los trámites administrativos para la creación de empresas.

Igualmente, cabe subrayar que está en curso la informatización de la administración pública, en general y algunos departamentos (Administración de Puertos) en particular para mejorar el control de los ingresos tributarios, a fin de aumentar los ingresos no petroleros.

En cuanto al turismo, al Gobierno se le ha propuesto un proyecto de la implementación de la obtención de visados online con el propósito de facilitar la entrada en el país a los turistas, con el propósito de impulsar el sector turístico.

Igualmente cabe resaltar, que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en su afán de impulsar el turismo sanitario ha puesto en funcionamiento la clínica de Reproducción Humana Asistida de Oyala.

*A nivel del sector minero, recientemente se adoptó un nuevo reglamento de minería, y se organizó la primera ronda de licitación de minería del país, **EG Ronda 2019** que suscito interés de varios inversores mineros y se ha firmado cinco contratos de minería con tres compañías diferentes, y las actividades de en este sector se han iniciado en la parte continental del país.*

A nivel del sector de la agricultura, avicultura y ganadería, se registra cada vez más una producción en ligera progresión, gracias a las iniciativas privadas, algunas apoyadas por los bancos comerciales, concediéndoles pequeños créditos para financiar sus actividades productivas, pero se reconoce que esta producción sigue siendo inferior a la demanda actual del consumo interno.

Todas estas actividades tanto a nivel del marco institucional como las realizaciones en cada sector se alinean a la política de diversificación económica de Guinea Ecuatorial diseñada por el Gobierno después de la Segunda y Tercera Conferencias Económicas Nacionales.

VI. GESTION DE LOS ACTIVOS PUBLICOS EXISTENTES

***En cuanto a la gestión de los activos públicos existentes,** El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, tras la construcción de las infraestructuras modernas dotadas al país, a medida que se iba construyendo estas infraestructuras se ha estado creando entidades públicas y empresas con participación del estado para gestionar dichas infraestructuras.*

Entre estas hay infraestructuras que se puede gestionar con objetivo de rentabilidad y otras que son infraestructuras con carácter social.

El Gobierno de la Republica de Guinea Ecuatorial ha constatado que en la gestión de estas infraestructuras hay varias deficiencias en las empresas estatales o con participación del Estado para llevar a cabo una gestión eficiente de estos activos. Entre las cuales:

- *La falta de personalidad jurídica de la entidad gestora o la empresa con participación del Estado,*

- *La falta de los textos legales que rigen los consejos de administración de estas empresas,*
- *La falta de un organigrama*
- *La falta de estatutos que rigen los consejos de administración,*
- *La falta de estatutos que rigen el personal de estas empresas,*
- *La falta de una contabilidad conforme al acto uniforme de la OHADA,*
- *La falta de manuales de procedimientos.*
- *La falta de planes de acción.*
- *La falta de cierre y aprobación de los ejercicios contables por los consejos de administración,*
- *La falta de un objetivo de rentabilidad por ejercicio económico.*
- *La falta del control de los auditores contables externos que certifiquen las cuentas.*
- *La injerencia de los órganos de decisión y políticos (consejo de administración) en la gestión cotidiana de las empresas.*

*A raíz de estas dificultades constatadas en la gestión llevada a cabo por las empresas con participación del estado, el Gobierno decidió en octubre de 2019 la disolución de los consejos de administración de los organismos autónomos y entidades públicas empresariales y estableció unas medidas de desempeño cuantitativas y medidas indicativas para el periodo 2019-2021 y medidas de gestión empresarial eficiente de referencia. A nivel de **las medidas de desempeño cuantitativas** se puede citar:*

- *El piso de crecimiento de los ingresos operativos,*
- *El piso de reducción de los gastos corrientes,*

*En cuanto a **las medidas indicativas** hay:*

- *El piso sobre la acumulación de atrasos con la seguridad social,*
- *El piso con la acumulación de atrasos con la Administración Tributaria,*
- *El piso sobre la acumulación de atrasos en el pago de los cánones públicos.*

*En cuanto a las medidas de **gestión empresarial eficiente de referencia**, se exige actualmente a las empresas con participación del Estado disponer de:*

- *Estatutos legales,*
- *Consejo de administración, legalmente constituido.*
- *Reglamento interno de los consejo de administración,*
- *Estatutos del personal de la empresa o reglamento interno,*
- *Manuales de procedimiento por departamento,*
- *Plan contable conforme al Acto Uniforme de la OHADA,*
- *Llevar una contabilidad y*
- *Producir estados financieros, cuentas de resultado y balances.*

Cabe precisar que algunas de las empresas con participación del Estado ya disponen de Estatutos conforme al acto uniforme de la OHADA y sus consejos de administración han sido constituidos, según la normativa OHADA, con un número mínimo (3) y máximo de miembros, cuyos perfiles presentan: i) honorabilidad notaria, solvencia moral y sin antecedentes penales, ii) experiencia mínima de cinco años (5) en el sector público o empresarial, titulación académica y no ser miembro del Gobierno, Parlamento y del Poder Judicial, estableciendo una duración en el cargo de Presidente del Consejo de Administración a 4 años, pudiendo ser reelegido o reconducido una sola vez.

Igualmente, cabe precisar que sigue habiendo varias empresas con participación del Estado cuyos estatutos todavía no han sido adecuados a la normativa OHADA ni funcionan como empresas autónomas aunque se denominen así.

Hermanos Militantes, Señoras y señores

En conclusión, cumpliendo con estas medidas de gestión empresarial eficiente citadas más arriba, estableciendo unos objetivos de rentabilidad cada ejercicio económico, y reduciendo la injerencia en la gestión de los órganos de decisión se podría lograr una mejor rentabilidad de los activos públicos existentes.

RECOMENDACIONES:

1. *Este VII Congreso del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial insta al Gobierno elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Económico que integre los objetivos en cada uno de los sectores potenciales de diversificación económica en concordancia con El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial hacia el Horizonte 2035, que integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de las Naciones Unidas y la Unión Africana.*
2. *Con el propósito de mejorar la gestión de los activos públicos existentes se insta al Gobierno dotar a las empresas con participación del estado medios para cumplir con las exigencias de las medidas de una gestión eficiente y transparente, al mismo tiempo, que se debe gestionar dichos activos públicos existentes con objetivo de rentabilidad.*
3. *Apoyar a las PYMES estructuradas y respetuosas con la legislación vigente, estableciendo e intensificando la aplicación de beneficios tributarios y burocráticos, ya que las PYMES constituyen las locomotoras para la creación de empleo en el país.*
4. *Estudiar con carácter prioritario los mecanismos que hagan rentables las grandes infraestructuras públicas de servicios existentes en el país; entre ellas los puertos, los aeropuertos, los estadios, los hoteles, los parques y crear unas zonas francas en las fronteras marítimas y terrestres.*
5. *A nivel de turismo, se recomienda la puesta en marcha de mecanismos que permitan la agilización de los procesos de concesión de visados a los turistas, evitando todo tipo de burocracia innecesaria.*
6. *Reactivar el establecimiento de bases de empresas madereras en las zonas de explotación, construyendo las misma con material permanente.*

7. *Se recomienda una evaluación de las resoluciones adoptadas en el último Simposio sobre la Diversificación Económica.*
8. *Privatizar los activos existentes no rentables, tales como empresas públicas deficitarias, entre otros activos.*
9. *Reforzamiento y transformación del sistema bancario nacional con la creación de bancos especializados e instituciones financieras y estructuras de garantías para financiar los proyectos de diversificación económica.*

MUCHAS GRACIAS